Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00578504--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la SECRETARÍA DE POSGRADO solicita elevarle la propuesta de presentación en formato digital de las tesis y trabajos finales de Doctorados, Maestrías y Especializaciones de las Carreras de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la decisión de comenzar con el proceso de despapelización requerirá una etapa de transición hasta tanto progresivamente se reglamenten los procedimientos para dicho fin;

Que Motiva la presente iniciativa la necesidad de fortalecer la despapelización promovida por nuestra Facultad permitiendo la accesibilidad y difusión del conocimiento académico, científico y tecnológico;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Las Tesis y Trabajos Finales de Doctorados, Maestrías y Especializaciones de las Carreras de Posgrado de esta Facultad se presentarán exclusivamente en formato digital.

Art. 2°).- El procedimiento para entrega, resguardo y envío a repositorio UNC será gestionado por las Bibliotecas de esta Facultad.

<u>Art. 3°</u>).- Se deberá completar de forma obligatoria la **Licencia de Distribución No Exclusiva** que consta en el Anexo I de la presente resolución.

<u>Art. 4º</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a los Doctorados, a las Maestrías y Especializaciones de las Carreras de Posgrado, a las Bibliotecas, a la Secretaria Académica Área Ingeniería, a Secretaría Académica Área Biología, a secretaría Académica Geología, dese amplia difusión y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl